

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Lunes 18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL ORDINARIA: EFECTUADA EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017; Y, EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. 3. LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. 4. ASUNTOS VARIOS.	RESOLUCIÓN Nº 72-2017-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Lunes 18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017; CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR CONSEJERO DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI POR NO HABER CONCURRIDO A LA REFERIDA SESIÓN.	RESOLUCIÓN Nº 73-2017-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Lunes 18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017; CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI Y ECON. LUIS CHUQUIMARCA CORO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN DE LA REFERENCIA.	RESOLUCIÓN Nº 74-2017-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Lunes 18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO Nº 0100-2017-GADPCH-CF DE DICIEMBRE 12 DE 2017, SUSCRITO POR LA ECON. MARIETA ZABALA COORDINADORA FINANCIERA ENCARGADA; MEDIANTE EL CUAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 288 DEL COOTAD HACE LLEGAR LOS TRASPASOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO CON MEMORANDO Nº GADPCH-DF-P-2017-00141, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO Nº 0100-2017-GADPCH-CF DE DICIEMBRE 12 DE 2017, SUSCRITO POR LA ECON. MARIETA ZABALA, COORDINADORA FINANCIERA ENCARGADA.	RESOLUCIÓN Nº 75-2017-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	Lunes 18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº 089-HDCH-2017 DE DICIEMBRE 15 DE 2017, SUSCRITO POR LA LCDA. LILIAN CARRERA L., Y EL AB. IVÁN GABRIEL DEL POZO, INTERVENTORES FDCH, MEDIANTE EL CUAL PONEN EN CONOCIMIENTO QUE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTERVENCIÓN Y EN ATRIBUCIÓN A LAS FUNCIONES DE LAS CUALES NOS ENCONTRAMOS ASIGNADOS, SE CONVOCARÁ AL PROCESO DE ELECCIONES PARA DESIGNAR AL NUEVO DIRECTORIO DE LA INSTITUCIÓN, PONIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE CONFORMIDAD AL ART. 163 DE LA LEY DEL DEPORTE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN EN CONCORDANCIA AL ART. 93 LITERAL I) DE SU REGLAMENTO, LITERAL F) DEL ART. 36 DE LA LEY DEL DEPORTE EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN Y EL ARTÍCULO 16 LITERAL F) DE LOS ESTATUTOS DE LA MATRIZ DEPORTIVA, SE DESIGNA POR MEDIO DE SU AUTORIDAD AL REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO Y CUMPLIR EL PROCEDIMIENTO LEGAL CONFORMA LAS NORMAS JURÍDICAS INVOCADAS, CON LA MOTIÓN PROPUESTA POR EL SR. MIGUEL MARTÍNEZ MERINO, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL ALTAR PARA QUE SE DESIGNA AL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILES COMO REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS ANTE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO; MOTIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. LENIN BROZ TITO RUILOVA; RESUELVE DESIGNAR AL LCDO. OSWALDO ESTRADA AVILES, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO.	RESOLUCIÓN Nº 76-2017-S.O-GADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
<a href="#">LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</a>				NO EXISTEN EN ESTE MES ORDENANZAS APROBADAS		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA DEL CONSEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				LIC. PATRICIA PAEZ PEÑAFIEL		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ppaez@chimborazo.gob.ec sec.gen.gadpch@gmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2969988 Extensión 209		